

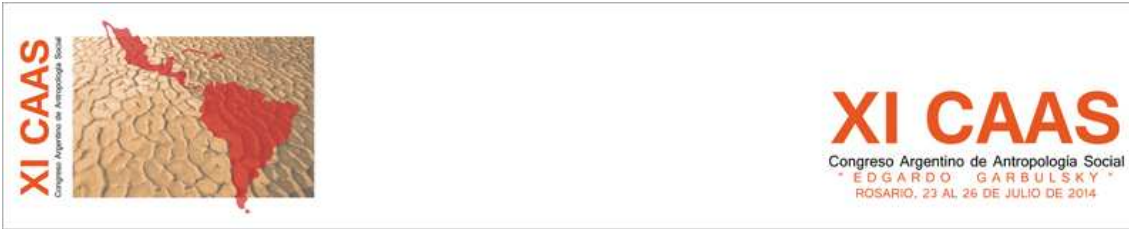
Memoria sonora, cuerpo y bio-poder. Un acercamiento a la experiencia concentracionaria en la Argentina durante la última dictadura cívico-militar.

Polti, Victoria.

Cita:

Polti, Victoria (2014). *Memoria sonora, cuerpo y bio-poder. Un acercamiento a la experiencia concentracionaria en la Argentina durante la última dictadura cívico-militar. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/1560>



XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO

GT 75 - MÚSICA, SONIDO, CORPORALIDAD Y BAILE: DEBATES Y ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA.

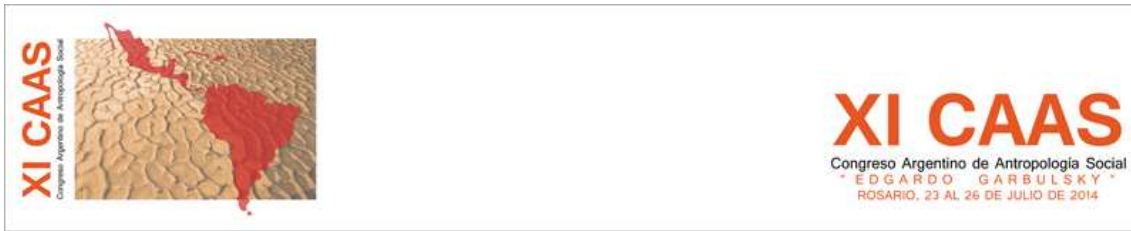
TÍTULO DE TRABAJO

Memoria sonora, cuerpo y bio-poder. Un acercamiento a la experiencia concentracionaria en la Argentina durante la última dictadura cívico-militar

1

Nombre y apellido. Institución de pertenencia.

POLTI Victoria (2533) - UBA/UNLa/CMMF -victoria.polti@gmail.com



Introducción

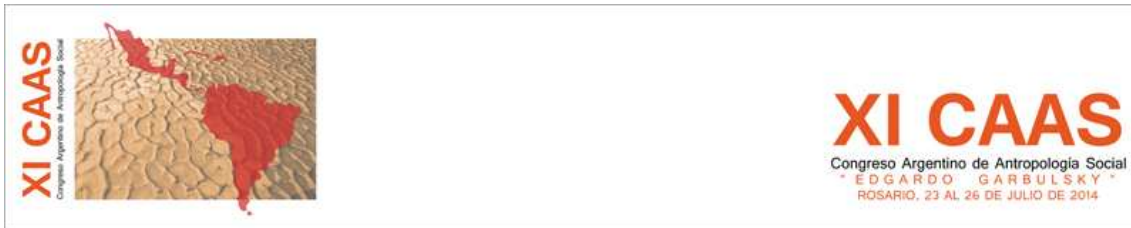
El presente trabajo se propone transitar teórica y etnográficamente la reconstrucción de algunos aspectos de la memoria social en relación al contexto concentracionario que tuvo lugar en Argentina durante la última dictadura militar, partiendo de la dimensión sonora y la corporalidad.

En los centros clandestinos de detención, la escucha y el sonido pasaron a ser dos aspectos fundamentales de comunicación y de supervivencia. El oído se constituyó como el sentido que primaba y les permitía mantener una conexión con el entorno. Gran parte del relato de los sobrevivientes se construye desde el sentido auditivo para describir los espacios de detención, las rutinas, la presencia de represores y de otros detenidos. Por otra parte, el cuerpo como territorio de poder, posesión y resistencia, también ha sido clave y es uno de los ejes que se pretende desarrollar aquí tomando como punto de partida las relaciones implicadas entre el cuerpo individual, el cuerpo social y el cuerpo político.

El abordaje de este enfoque que podríamos denominar con Steven Feld “acustemológico” (posicionar al sonido como producción de conocimiento), nos permite aportar algunos datos relevantes para la comprensión e interpretación tanto de las memorias que circulan y que forman parte de las distintas perspectivas, estrategias y agencialidades presentes en casos de terrorismo de Estado como fue el caso de la última dictadura cívico-militar en Argentina en los años setenta, así como dirigir la investigación antropológica hacia lugares de reflexión poco abordadas hasta el momento.

Epistemología y nuevos campos de reflexión

En la actualidad los campos disciplinares están transitando importantes cambios. Esto se debe en parte a la aceleración en los flujos comunicacionales y los cruces disciplinares,



práctica académica que desde hace algunas décadas ha enriquecido los debates dentro del campo de las ciencias sociales y humanas.

El descentramiento del sujeto, el estado de fragmentación, y multiculturalidad propios del mundo y sistema capitalista tardío, la corporalidad, las emociones y los estudios sobre poder son algunos de los temas que han planteado numerosos autores para reflexionar acerca del sujeto contemporáneo y el lugar del investigador en el proceso de investigación (Jameson, 1984, Bourdieu, 1987, Czordas, 1994, Feld, 2004, Erlmann, 2004, Stoller, 2004, Citro 2009, et. al.)

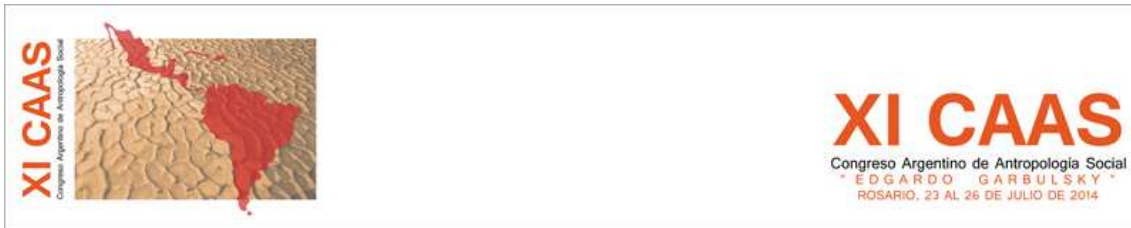
El Cuerpo occidental

Si bien el *cuerpo* como categoría y objeto de estudio ha sido ampliamente estudiado en Occidente, su abordaje en las ciencias sociales es tan prolífico como reciente. No es intención aquí desarrollar una historia del cuerpo, sino más bien tomar algunas ideas o conceptos que consideramos relevantes para nuestro análisis.

3

Con la consolidación de la mentalidad burguesa surge en Occidente la noción cartesiana, dualista, para la cual existiría una especie de fractura o separación fundante en el sujeto en la que el cuerpo se constituye en un “objeto” o algo que se posee en contraste con la conciencia, el pensamiento, lo que “se es”. El cuerpo comienza a concebirse como objeto separado a medida que la persona también empieza a desligarse de los lazos que lo unían a su comunidad, a la naturaleza y al cosmos. Esta separación cuerpo-espíritu se va a ver reflejado en una cantidad de oposiciones binarias (naturaleza-cultura, racional-irracional, ciencia-religión, etc.) y se va a ver potenciado aún más con la posterior mirada de la medicina y la biología. El individualismo, dice Le Breton, *convierte el cuerpo en el recinto del sujeto, el lugar de sus límites y de su libertad, el objeto privilegiado de una elaboración y de una voluntad de dominio*¹. Con la actual explosión de saberes sobre el cuerpo, esta perspectiva anátomo-fisiológica aunque dominante, aparece entre una cantidad de otras teorías que denotan otra etapa dentro del “individualismo” occidental. Lo

¹ André Le Breton (1995), *Antropología del cuerpo y modernidad*, cap. 1, pp. 14.

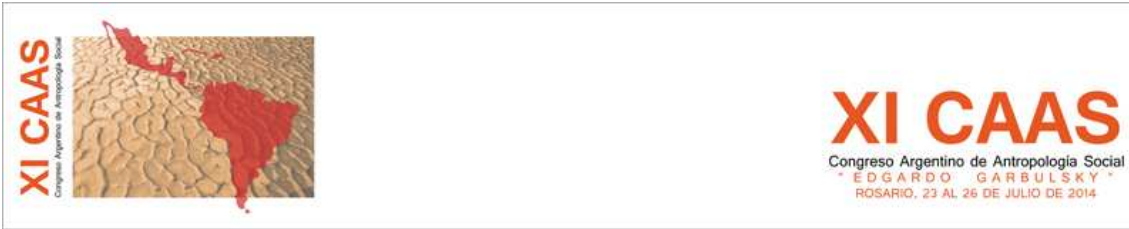


que hay es una *atomización del sujeto*. En sociedades plurales, la iniciativa se apoya más en el sujeto que en la cultura.

Las nuevas tendencias en las ciencias sociales y humanas han aportado algunos avances al respecto. Además de echar por tierra la objetividad científica, y posicionarse a partir de la subjetividad y la particularidad, se recupera el cuerpo como parte constitutiva en la conformación de la *experiencia vivida*. Por lo tanto, el cuerpo es una construcción social, simbólica, pero también un emergente de la lucha por instalar sentidos. El *cuerpo* como un *territorio* donde se inscriben sentidos, representaciones y relaciones de poder es explicitado, enunciado, y polemizado por numerosos autores (Citro, 2009, Aschieri, 2011, Antón, Damiano, Pierbattisti, 2010, et. al).

Foucault ha sido uno de los autores más influyentes para los estudios específicos sobre cuerpo y poder. Este autor deja en claro de qué manera el poder se *incardina* en el interior de los sujetos, en un estado de vigilancia permanente. Instalada una gran red de dispositivos y aparatos que producen, regulan costumbre, hábitos y prácticas sociales, el poder pasa de normalizar a distribuirse a través de los cuerpos. La sociedad de control intensifica los aparatos normalizadores de disciplinamiento a modo de redes flexibles y fluctuantes.

Lo que nos interesa aquí es abordar el *cuerpo* como objeto, como territorio de poder, posesión y resistencia. Según Marín “*si analizamos los cuerpos como territorialidades sociales podemos observar en ellas la violencia que produce la construcción y destrucción de relaciones sociales. Podemos observar la relación entre cuerpos y sociedad en los cuerpos mismos.*” Desde este punto de vista, aniquilar cuerpos es aniquilar relaciones sociales. Y fue precisamente la posesión del cuerpo del otro lo que se constituyó en una gran estrategia desplegada por la última dictadura militar en nuestro país.



El cuerpo de la dictadura

La última dictadura cívico-militar tomó como territorio de control, dominio, y “blanco” de ataque el cuerpo no sólo individual, sino social y político².

Aún hoy se reclaman y esperan los *cuerpos* de cientos de ex detenidos-desaparecidos. Es una superficie de inscripción donde las marcas revelan las huellas del terror pero también memorias plurales, vivas y cargadas de significación. Reflexionar sobre el cuerpo también implica destacar cierta agencialidad propia de las formas en las que se experimenta y se está en el mundo. Esta condición humana de seres corporalizados genera una multiplicidad de sentidos y se ubica en la base de la experiencia subjetiva.

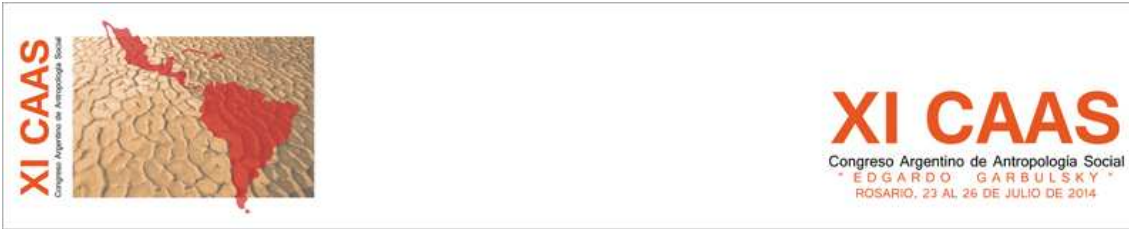
De esta manera, podemos pensar que el cuerpo no sólo es mundo social *encarnado* sino que el complejo entramado del mundo social (su cuerpo social y político) se construye a través de la particularidad de las experiencias vividas.

5

Escucha, percepción y espacio sonoro

El sonido como producción de conocimiento y la escucha como percepción reflexiva se han constituido en los últimos años en dos caras de un mismo proceso. Si bien se trata de posicionamientos que no han sido desarrollados ampliamente, hay una cantidad importante de investigadores y autores provenientes de la acústica, la etnomusicología, la antropología, la pedagogía y la música que han realizado aportes sustanciales a esta área. En el terreno de la disciplina antropológica, James Clifford se preguntó por el “oído etnográfico” y ya denunciaba por los años '80 la hegemonía del ojo sobre el oído en la mayoría de los estudios culturales y antropológicos en particular. Steven Feld es quizás el teórico más influyente, y el que más aportes ha realizado a esta área, desde que propuso la “acustemología” (la fusión de la epistemología con la acústica), con el fin de restituir la

² Bryan Turner propone en *The Body and Society: Explorations in Social Theory* el análisis de los tres cuerpos: el cuerpo individual en el sentido fenomenológico de la experiencia vivida del *body-self*, el cuerpo social que remite a los usos representacionales del cuerpo como símbolo natural a través del cual se piensa el mundo social, y el tercer nivel el cuerpo político que se refiere a la regulación, vigilancia y control de los cuerpos individuales y colectivos.



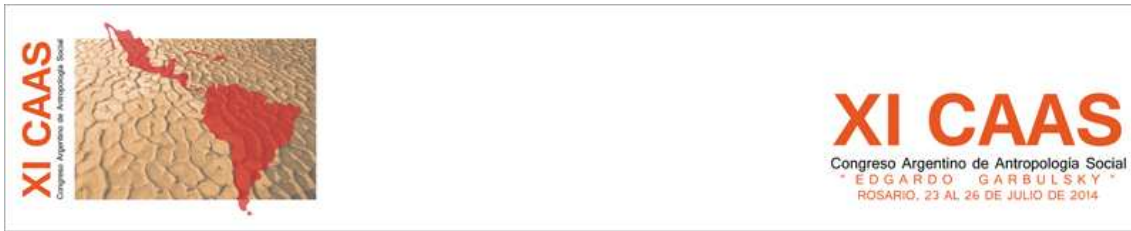
presencia de la escucha y el sonido en el campo de la producción misma de conocimientos. Según este autor *la escucha y la producción de sonidos son competencias corporeizadas que sitúan a los actores sociales y su posibilidad de agencia en mundos históricos concretos* (Feld 1984).

Dado que el análisis de la dimensión sonora del mundo social nos permite describir e interpretar los diferentes espacios como constitutivos y constituyentes de memorias, identidades y subjetividad e intersubjetividad, a través de la escucha como objeto y herramienta de análisis (Polti 2011), propongo aquí orientar la comprensión de la experiencia acústica hacia una epistemología del sonido y de la escucha incorporando el concepto de *biografía sonora* para dar cuenta de aquél repertorio de sonidos producidos, escuchados y practicados por un sujeto a lo largo de su trayectoria de vida. Se ha llegado a esta definición a partir de la perspectiva de Feld (1984) para quien pocas veces nos enfrentamos a sonidos totalmente nuevos, sin anclaje en nuestra experiencia (cada experiencia auditiva debe connotar una escucha pasada, presente y futura).

Memoria sonora

En informes y ponencias que fueron presentadas con anterioridad a este trabajo, se ha propuesto la categoría de *memoria sonora* en el sentido de aquel complejo experiencial fenoménico que cada sujeto construye para dar sentido a su pasado, a través de los sonidos que percibe, excediendo el hecho físico en sí mismo. De esta manera el sujeto *performa* su biografía sonora y construye subjetivamente aspectos significativos de la memoria colectiva.

Lo que se desprende por un lado del trabajo de análisis que sobre las entrevistas realizadas y por otro, del tratamiento y polemización del concepto mismo de memoria, es la adecuación de esta definición en función del carácter social que adquiere el concepto de memoria. Por otro lado, también se vuelve significativo el componente plural, diverso y múltiple que este concepto posee potencialmente. De manera tal que se sugiere definir el concepto de *memoria sonora* como aquél **complejo experiencial fenoménico plural (individual y social simultáneamente) que cada sujeto es capaz de construir y**



actualizar a partir de los sonidos, con el objeto de organizar su pasado y presente, generando sentidos contextual y subjetivamente significativos.

La memoria sonora y la dimensión corporal en contextos concentracionarios

El Atlético

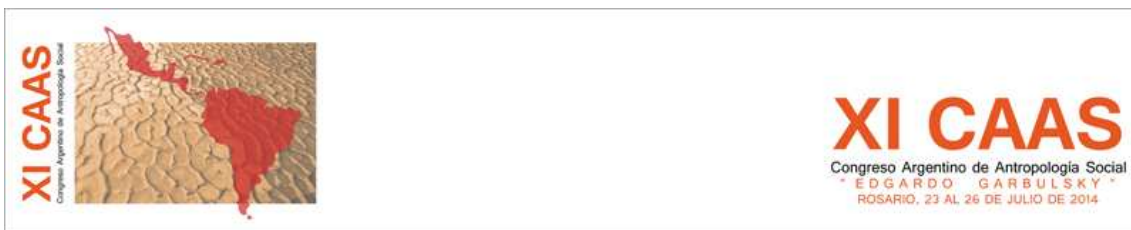
La dictadura cívico-militar de 1976 llevó adelante un plan sistemático que operó territorialmente por zonas y sub-zonas, utilizando como recursos logísticos los denominados “grupos de tareas”, los centros clandestinos de detención y el recurso del secuestro y desaparición forzada de personas. Los centros clandestinos de detención tuvieron distintas funciones: además de la aplicación de tormentos, fueron lugares de exterminio, maternidades clandestinas, lugar de acopio de bienes materiales de secuestrados y centros operativos de Inteligencia, entre otras.³

7

Llamado coloquialmente como “el Atlético”, este campo de concentración funcionó desde el mes de febrero al mes de diciembre de 1977 en un sótano acondicionado para ese fin. Se trató de un edificio de tres pisos ubicado en Avenida Colón entre San Juan y Cochabamba perteneciente al Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de División Administrativa de la Policía Federal. Al año fue demolido, y sobre sus escombros se construyó la autopista 25 de Mayo, una de las dos realizadas por la última dictadura cívico-militar. A partir de abril de 2002 comienzan las obras de excavación, constituyéndose en la primera iniciativa de arqueología urbana relacionada con la memoria de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado en la Ciudad de Buenos Aires.

Se estima que durante el funcionamiento del “Club Atlético” pasaron por allí alrededor de 1.500 detenidos, de los cuales la mayoría aún están desaparecidos. Los detenidos eran

³ En María Rosa Gomez, “Videla en tres actos”, en Revista *Espacios*, N° 3, octubre 2010, IEM, Buenos Aires.



ingresados en vehículos particulares, tabicados⁴ y luego llevados a una oficina donde se les retiraban los efectos personales. Allí los bajaban al sótano donde había 41 celdas separadas en dos sectores, tres salas de tortura (denominadas por los torturadores como *quirófanos*), baños, la enfermería, la sala de guardia, tres celdas individuales y la “leonera”⁵. La fuerza a cargo de este espacio era la Policía Federal, aunque había detenidos que dependían de otras fuerzas como la ESMA, Campo de Mayo y Vesubio. Cuando el “Club Atlético” fue demolido, los detenidos fueron llevados provisoriamente al ex CCDTyE “El Banco” (Camino de Cintura y Autopista Ricchieri, Provincia de Buenos Aires), hasta que se terminó de acondicionar el ex CCDTyE “Olimpo”. Estos tres centros conformaron en adelante el “circuito ABO” (“Atlético”- “Banco”- “Olimpo”).

Cuerpo y Sonido

Habiendo realizado hasta el momento un relevamiento de fuentes sonoras, he tomado aquí algunas relaciones, contextos y huellas sonoras que considero significativas.

8

Estos espacios fueron instituciones de confinamiento basadas en la disciplina, el sometimiento y control de cuerpos, en los cuales la escucha y el sonido pasaron a ser dos aspectos fundamentales de comunicación y de supervivencia. El oído se constituyó como el sentido que primaba y les permitía mantener una conexión con el entorno. Gran parte del relato de los sobrevivientes se construye desde el sentido auditivo para describir los espacios de detención, las rutinas, la presencia de represores y de otros detenidos.

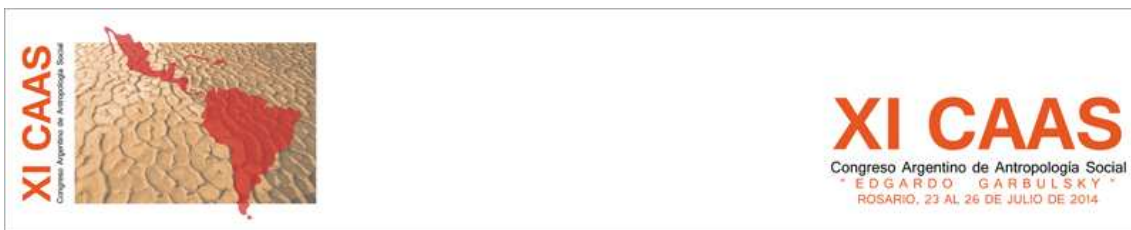
En estos espacios de confinamiento la tortura constituyó prácticamente un *motus operandi*. Sobre la tortura con contacto ejercida sobre el cuerpo de los detenidos se ha hablado y analizado en distintos ámbitos, sin embargo, a partir de casos como “la proyección de discursos de Hitler a todo volumen”⁶, la utilización de la radio⁷ y la obligación de cantar el himno y cantos de contenido político en situación

⁴ Con los ojos vendados. Se le llamó “tabique” al tipo particular de venda que utilizaban en estos CCDTyE.

⁵ Lugar donde se concentraban a los detenidos

⁶ Entrevista a M. A.

⁷ Entrevista a M. A., Entrevista a D.M., Entrevista a P. R.



concentracionaria⁸, interesa aquí destacar el caso de la denominada “tortura sin contacto”, práctica menos abordada pero con igual alcance sobre el *cuerpo* y la condición experiencial del sujeto sometido.

Institucionalizado en 1963 en el Kubark Counterintelligence Interrogation Handbook⁹, las “técnicas de tortura sin contacto” fueron usadas y probadas por las fuerzas de la CIA hasta entrados los años setenta, por los ingleses en el norte de Irlanda y por unidades policiales en Uruguay, Brasil, Guatemala, Filipinas, Irán, Chile y Argentina. Estas últimas fueron entrenadas por el Departamento de Seguridad Pública de Estados Unidos (1962-1974) en el Centro de Inteligencia del Ejército Estadounidense en Fuerte Huachuca, Arizona, y en la Escuela Militar Estadounidense de las Américas. La premisa es que el sonido puede lastimar seres humanos, sin matarlos, en una amplia variedad de maneras. Lo que diferencia el uso del sonido o de la música en el campo de batalla y el uso del sonido o de la música en los cuartos de interrogatorios es la ubicación declarada del daño. Los teóricos de su uso en el campo de batalla enfatizan el efecto del sonido en el cuerpo, mientras que los teóricos del cuarto de interrogatorios se enfocan en la capacidad que tienen la música y el sonido para destruir subjetividad (Cusick 2006).

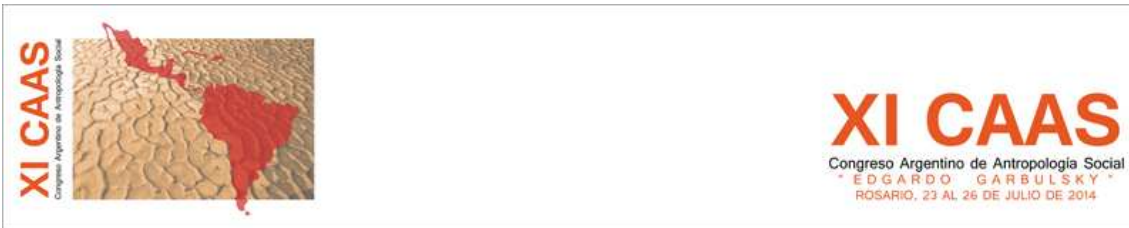
9

Al respecto considero que en estos contextos el sonido inscribe en el cuerpo las huellas y marcas de lo indeseado, independientemente del no contacto, entendiendo con Merleau Ponty que toda percepción es ya expresión *encarnada*, a través de cuyo acto se actualizan en este caso las relaciones de poder y la pretensión simbólica de sometimiento y genocidio. El sonido emana y penetra en los cuerpos. Siguiendo a Guignard, los oídos no tienen párpados.

En el marco de estas micro-políticas del cuerpo, la puesta en marcha del aparato represivo orientado a la desaparición forzosa de personas, tuvo como requerimiento un “saber” acerca del cuerpo. Era necesario conocer sus partes vulnerables, resistentes y vitales. A tal punto fue planificada esta política sobre los cuerpos de los otros que terminó

⁸ Entrevista a P. R.

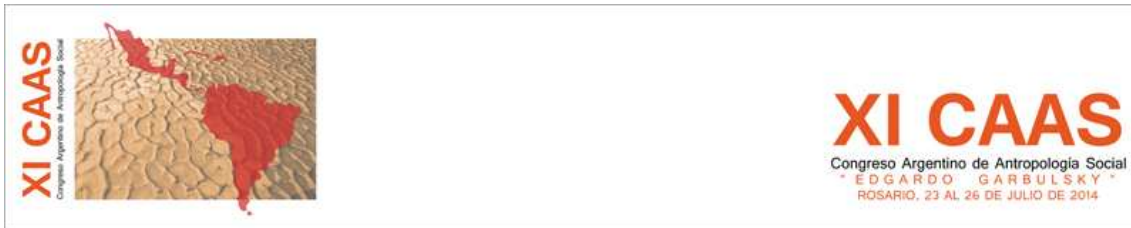
⁹ En Suzanne G. Cusick, La música como tortura, en *Revista Transcultural de Música* #10 (2006) ISSN:1697-0101, pp. 4



constituyendo una verdadera maquinaria de la tortura sistemática de alcance internacional, que contó además con un elevado nivel de especialización. Según M. A.:

A toda persona que ingresaban al lugar, lo primero que hacían era sacarle su identidad. En mi caso, me dejé de llamar XXX [M.A.] para pasar a llamarme "K04". De hecho, esto uno lo aprendió a los golpes porque lo que hacían era preguntarte "cómo te llamás", y obviamente uno lo que decía automáticamente era su nombre, entonces a los golpes nos hacían aprender que no éramos más nuestros nombres, sino un código que era una letra y un número. En seguida me empezaron a torturar tirándome baldazos de agua fría. Yo al principio, automáticamente me tapaba la cara con las manos entonces empezaron a pisarme las muñecas, con los brazos hacia atrás para que no pudiera resguardarme del agua que me ahogaba. Ahí pude ver que tenían uniformes dentro de botas, de borceguíes, un uniforme azul. Después me llevaron a lo que ellos llamaban "quirófano", que era la sala de torturas. Ahí me acostaron en una mesa de metal, me ataron con los brazos hacia atrás y las piernas abiertas y comenzaron a torturarme. (...) La tortura duró muchísimas horas, en las cuales me lastimaban, me llevaban a enfermería para curarme y me ponían en condiciones, entre comillas, para seguir torturándome. De hecho en una de estas situaciones, me rompieron el tímpano, me llevaron a enfermería, me curaron, me pusieron un algodón y me volvieron a traer a la sala de torturas. Así fue durante muchas horas. Estaba en la mesa de metal en la que estaba atada, me habían puesto también en el dedo meñique un anillo de metal para que pasara más la corriente. Me ponían boca arriba, boca abajo, en forma vertical, me aplicaban la picana en las partes más sensibles del cuerpo. Yo no sé por qué no grité. Esa fue mi reacción. Yo tomaba aire, aguantaba, sostenía la respiración durante un tiempo. Entonces ellos pensaban que era yoga y entonces me tapaban la cara con un plástico y me aumentaban los voltios. En un determinado momento empecé a tener convulsiones. Entonces se fueron todos y vino alguien que me dijo que era médico y me dijo "calmate [M. A.], se fueron todos", yo sabía en ese momento que si yo me tranquilizaba iban a venir a torturarme otra vez.

En los centros clandestinos de detención no sólo era frecuente la presencia de médicos, que orientaban sus prácticas hacia la aplicación de tormentos y la asistencia de partos,



sino también la de curas que supuestamente prestaban “asistencia espiritual” y completaban la tarea de los interrogatorios, complementando y justificando en el plano simbólico y espiritual la racionalidad de lo irracional.

La presencia de numerosos sonidos índice han dado cuenta de la dimensión contextual, evocativa y referencial que poseen los sonidos en relación a su entorno. En el mismo sentido, han sido justamente la evocación de determinados sonidos que hemos dado en llamar “huellas”¹⁰ los que han informado acerca del locus y/o el día o momento del día en el que se encontraban.

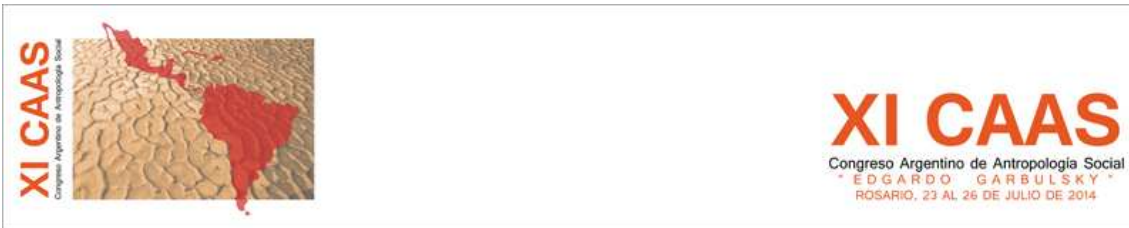
Una de las huellas más comúnmente citadas en “el Atlético” es el caso de la pelotita de ping-pong. A partir de la presencia distintiva del sonido de la pelotita y las voces de los torturadores acompañando esta actividad “recreativa”, varios de los sobrevivientes han podido ubicar el lugar de cautiverio¹¹. Otra huella la constituyó la irrupción de cantos provenientes de la calle y pertenecientes a hinchadas de fútbol y la referencia a partidos específicos. Según M. A.:

Adentro del campo de concentración se escuchaban los gritos de los torturados, se escuchaba un cassette con discursos de Hitler que ellos ponían a todo volumen y al mismo tiempo se escuchaba el esparcimiento de los represores cuando jugaban al truco o cuando jugaban al ping pong. La mesa de ping pong era parte del mobiliario de ese lugar, estaba en la sala de ingreso. Una vez había habido en una oportunidad un partido de Boca con un equipo alemán y nosotros estando en enfermería escuchábamos pasar a los camiones con la hinchada de Boca festejando mientras nosotros estábamos ahí tan cerca y tan lejos de la “civilización” y nuestras familias nos estaban buscando.

Según lo manifestado por D. M. en la segunda entrevista:

¹⁰ Según Murray Schafer las “huellas” o “marcas sonoras” (soundmarks) son los sonidos característicos de un área específica que adquiere un valor simbólico y afectivo, y por lo tanto vuelven singular la vida acústica de cada lugar (Schafer 1969)

¹¹ Entrevista a D. M., y M. A.



Estaban... un grupo de estos... de tareas, este... a escasos metros míos... pasando el tiempo. Pasando el tiempo significaba entre otras cosas por ahí, conversar de cuestiones banales, este tipo de cuestión y por ahí jugar al ping pong este... y en ese interín, uno le empieza a plantear a otro que... que estando tan cerca de la cancha de Boca, tenía ganas de escaparse...

La *escucha* se constituyó de esta forma en un *insterticio* que ha permitido relacionar espacios, lugares, personas, la propia presencia, ausencias, tiempos, situaciones, recuerdos, actos, imposiciones, pequeños actos de supervivencia, ruidos, estados de ánimo, y con ello la posibilidad de reconstruir a través de la memoria –y sobre todo a partir de la memoria sonora- estos espacios, pero fundamentalmente una matriz de subjetividad que siempre conlleva la tensión entre lo individual –biográfico/autobiográfico- y lo plural.

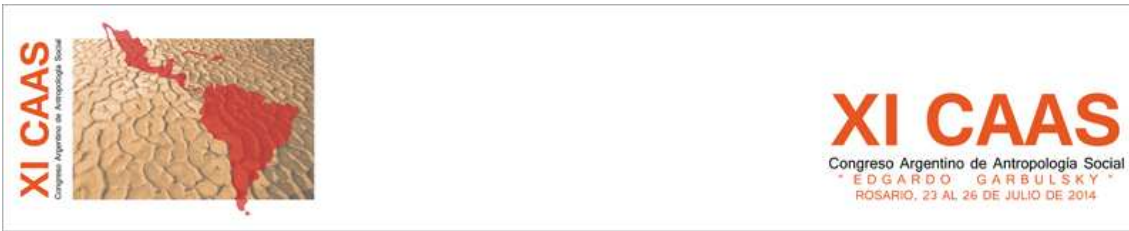
Por otra parte, el poder es relacional, de manera que no se trata del sometimiento pasivo de unos sobre otros, sino que el *cuerpo* emerge como territorio donde se ponen en tensión el poder y la violencia pero también las agencialidades que asume el sujeto vulnerado. De las entrevistas se desprende ciertas *estrategias* que le han permitido al detenido desaparecido resignificar estos espacios.

12

En una oportunidad estando en enfermería Gerónimo me dijo, “vení que hay alguien que te quiere saludar” y me llevó a una sala donde estaba en una cama internado José Daniel Tocco que le decían Pepino. El me agarró la mano, me contó que estaba por tener familia su compañera y me preguntó cómo estaba yo de mi embarazo y si podía ponerme la mano en la panza. Esto me pasó también con otras personas y son unas de las pocas situaciones que uno podría sentir como situaciones de compartir algún momento de resistencia que por supuesto no era la resistencia de las cárceles. Eso se perseguía con la desaparición, el aislamiento. Pero nosotros podíamos generar situaciones que nos permitían sentir que había acciones, momentos, donde podíamos tener contacto con el otro.

Más adelante relata:

Con Teté, decía que fue una relación muy particular porque de alguna manera ella me enseñó algunas normas: cuando yo pedía ir al baño y no



aguantaba, no aguantaba, ella me decía “aguantá, aguantá, tenés que aguantar, sino te van a pegar”, entonces cuando ella veía que yo le decía “no aguanto más”, entonces ella me decía “bueno está bien, llamemos”. Entonces yo decía “bueno aguanto”. Era como compensar, cuando uno aflojaba, el otro se fortalecía, para poder ayudarnos mutuamente.

Siguiendo a Pilar Calveiro, aquello que un dispositivo de poder marca sobre los cuerpos que atormenta es lo mismo que intenta marcar de otras maneras sobre el cuerpo social en su conjunto. Y es justamente a través del análisis de la tortura como tratamiento represivo de los cuerpos, que se puede comprender determinadas transformaciones del poder político.

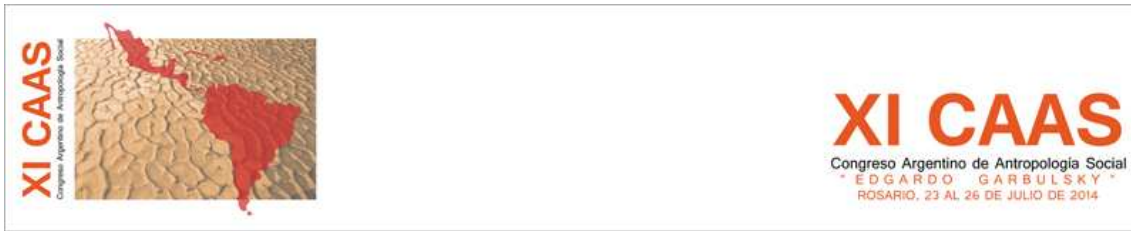
Por último, si bien el dominio del cuerpo del otro implica de esta manera la pérdida de su condición de sujeto, han existido numerosos testimonios que redirigen este postulado hacia situaciones de empoderamiento. Esto significa que no solo la evocación, reconstrucción, testimonio o recuerdo pueden remitirse sólo al horror y a la imposibilidad de racionalizar determinadas acciones y hechos vividos, impidiendo de esta manera su enunciación, sino que es posible resituar situaciones críticas y dolorosas para transformar y pensar reflexivamente nuestro presente y futuro.

13

Conclusión

Con la posesión, disciplinamiento y sometimiento del cuerpo del otro, no sólo se ponen de manifiesto determinadas relaciones de poder sino que se suprimen otro tipo de relaciones sociales. La estrategia fue justamente la de inscribir en el cuerpo de los detenidos desaparecidos las marcas infligidas al cuerpo social y político.

Desde el punto de vista de la tecnología de control social, la vigilancia asociada a la censura tomó el lugar de la escucha, de la administración de lo que se dice, del momento para hacerlo, y fundamentalmente del silencio y del grito. Estos espacios donde “el



silencio es salud” han funcionado a modo de panóptico y se erigieron como un gran emisor de ruido y a la vez un gran radar capaz de escucharlo todo.

Algunas de las reflexiones han tenido por objeto resituar el cuerpo de cara a procesos culturales y contextos complejos partiendo de la dimensión sonora y la corporalidad. A tal fin se ha propuesto un abordaje acustemológico con la intención de aportar algunos datos relevantes para la comprensión e interpretación tanto de las memorias que circulan y que forman parte de las distintas perspectivas, estrategias y agencialidades presentes en casos de terrorismo de Estado como fue el caso de la última dictadura cívico-militar en Argentina en los años setenta, así como dirigir la investigación social interdisciplinar hacia lugares de reflexión poco abordadas hasta el momento.

Si pensamos que la subjetividad se expresa a través de los cuerpos individuales, sociales y políticos, podemos hallar en el *cuerpo* un territorio donde se inscriben tanto un *habitus* como una biografía sonoros.

Bibliografía

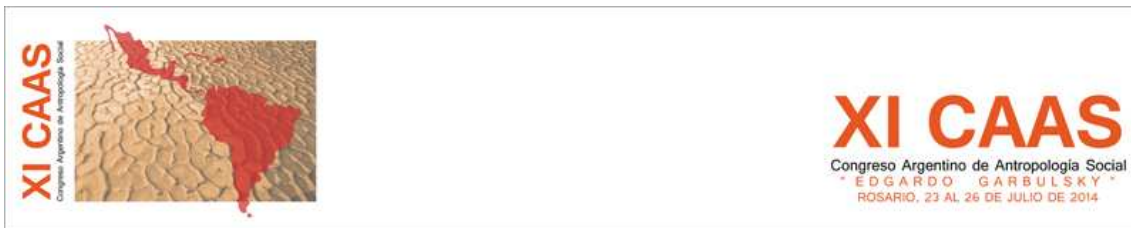
AAVV (2009), *Memorias en la ciudad. Señales del terrorismo de Estado en Buenos Aires*, Ed. EUDEBA, Buenos Aires.

“Archivo Documental: Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria/prologado por Ana María Careaga” (2008), *Cuadernos de la Memoria N°2*, Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires.

“Revista Espacios para la Verdad, la Justicia y la Memoria”, Año 4, N°4, Febrero de 2012. Ana María Careaga Dir., Buenos Aires.

AUGE, Marc (2000) [1992] *Los no lugares espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Ed. Gedisa, Madrid.

BACA MARTIN, Jesús (2010), *Espacios sonoros: La dimensión social de la comunicación acústica*, ArCiBel Editores, Sevilla.



BOURDIEU, Pierre (1987) *La práctica de la antropología reflexiva*, en *Respuestas por una antropología reflexiva*, Editorial Grijalbo, Buenos Aires.

CANAU, Joel (2011), *Memoria e Identidade*, Ed. Contexto, Sao Paulo.

CITRO, Silvia (2005), *La diversidad del cuerpo social: determinaciones, hegemonías y contrahegemonías*, en Diferentes enfoques del cuerpo en el Arte, Fichas de Cátedra, OPFyL, FFyL, Buenos Aires.

Cuerpos plurales. Ensayos antropológicos de y desde los cuerpos, Ed. Biblos, Buenos Aires.

CLIFFORD, James (1986), *Writing Culture: the Poetics and Politics of Ethnography* edited with George Marcus (University of California Press).

CUSICK, Suzanne (2006), La música como tortura / La música como arma, en *Revista Transcultural de Música* #10, ISSN:1697-0101

CSORDAS, Thomas (1994), "The Body as Representation and Being-in-the-World", en *Embodiment and Experience*. Cambridge: Cambridge University Press, pp.1-24.

DE CERTEAU, Michel (1986), *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*, Univ. Iberoamericana, México DF.

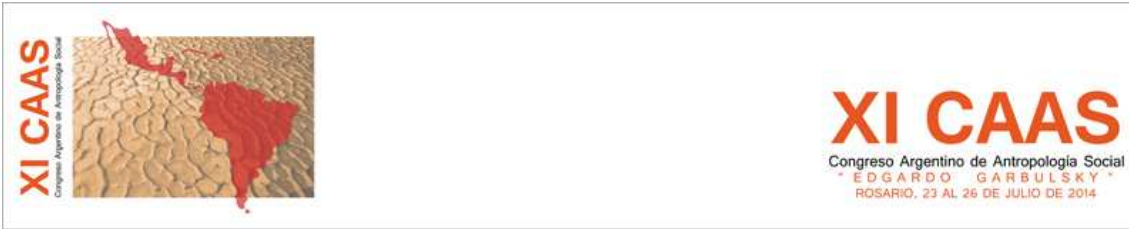
ERLMANN, Veit (2004), "But What of the Ethnographic Ear? Anthropology, sound, and the senses", en *Hearing Cultures: Essays on Sound, Listening and Modernity*, Oxford University Press, ed. Publishers Berg, Londres.

FELD, Steven (1984), "Communication, Music and Speech about Music", en *Yearbook for Traditional Music*, Vol. 16.

FELD, Steven y BRENNEIS, Donald (2004), "Doing anthropology in sound", en *American Ethnologist*, Vol. 31, N°4. <http://www.ucpress.edu/journals/rights.htm>.

FORTE, Gustavo y PEREZ, Verónica Comp. (2010), *El cuerpo, territorio del poder*, Ediciones PI.CA.SO., Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (2010) [1975-1976], *Em defesa da sociedade. Curso no Collège de France (1975-1976)*, WMF Ed., Sao Paulo.



GARCIA, Raúl (2000), *Micropolíticas del cuerpo. De la conquista de América a la última dictadura militar*, Colección *Latitud Sur*, Ed. Biblos, Buenos Aires.

HALBWACHS, Maurice (2011) [1950], *A memoria colectiva*, Centauro Ed., Sao Paulo.

JAMESON, Fredric (1984), *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío*, Ed. Imago Mundi, Buenos Aires.

JELIN, Elizabeth (2001), *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Ed., Madrid.

LE BRETON, André (1995), *Antropología del cuerpo y modernidad*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

MATELART, Armand (2009), *Un mundo vigilado*, Ed. Paidós, Estado y Sociedad N° 167, Madrid.

MERLEAU PONTY, Maurice (1993) [1945], *Fenomenología de la percepción*, Ed. Península, Barcelona.

16

NARDI, Silvia et al. (2009), *Los lugares de la memoria*, Ed. Madreselva, Buenos Aires.

PELINSKI, Ramón (2007) *El oído alerta*, Centro Virtual Cervantes, Madrid.

POLTI, Victoria (2011) *Aproximaciones teórico-metodológicas al estudio del espacio sonoro*, ponencia presentada en el X CAAS, Buenos Aires noviembre de 2011.

POLTI, Victoria y PARTUCCI, Hugo (2011) *Sonidos en tránsito*, ponencia presentada en IX RAM, Curitiba, Brasil, julio de 2011.

SAMUELS, David, MEINTJES, Louise, OCHOA, Ana María, PORCELLO, Thomas (2010), *Soundscapes: Toward a Sounded Anthropology*, en *Ann. Rev. Anthropology* 39:329–45, New York.